



Vigésima Octava Sesión del día 05 de Abril de 2011, a las 11:00 (once) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 (once horas) del día 5 de abril del año 2011, en la Sala de juntas de Regidores, ubicada en el interior de Edificio de Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic., María Margarita del Río Gallegos, Secretaria; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Alejandro Martínez Garza, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud emitida por la Comisión, para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) Y dentro del tercer punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los Artículos 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud emitida por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en el sentido de obtener la exención Fiscal del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) del ejercicio Fiscal 2011, en base a las tarifas otorgadas en el año 2009 y 2010.

-CONSIDERANDO-

Una vez revisada la solicitud emitida por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en el sentido de obtener la exención Fiscal del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) del ejercicio Fiscal 2011, en base a las tarifas otorgadas en el año 2009 y 2010, que son los siguientes para los terrenos que no excedan del lote tipo correspondiente a cada poblado

- \$65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) por Servicios Catastrales.
- \$65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100M.N) por Cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble (ISAI).

- Lote Tipo del Ejido LA JOYA
- Lote Tipo del Ejido EL AGUILA
- Lote Tipo del Ejido EL TAJITO
 - >LAGUNA SUR
 - >NUEVA LAGUNA SUR
- Lote Tipo de la Merced





>LAS JULIETAS

>LA J. LUZ TORRES

>AMPLIACION LAS JULIETAS

>BELLA VISTA

>AMPLIACION FUENTES

>AMPLIACION NUEVA MERCED

>NUEVA MERCED

>LA MERCED AREA FIFONAFE (El Polvorín)

Lote Tipo del RANCHITO

>NUEVA LAGUNA NORTE

-En cuanto a los que sobrepasen el limite de metros cuadrados se cobrarán los Servicios Catastrales y el Pago del ISAI, por la cantidad de \$550.00 (son quinientos cincuenta pesos 00/100M.N)por el tramite de cada escritura.

La Comisión encuentra dicha solicitud como viable. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente C. José Elías Ganem Guerrero, obteniéndose el siguiente resultado.

-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión aprueba por Unanimidad y autoriza la solicitud emitida por la Comisión, para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en el sentido de obtener la exención Fiscal del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) del ejercicio Fiscal 2011, en base a las tarifas otorgadas en el año 2009 y 2010, que son los siguientes para los terrenos que no excedan del lote tipo correspondiente a cada poblado.

-\$65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) por Servicios Catastrales.

-\$65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100M.N) por Cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble (ISAI).

Lote Tipo del Ejido LA JOYA

Lote Tipo del Ejido EL AGUILA

Lote Tipo del Ejido EL TAJITO

>LAGUNA SUR

>NUEVA LAGUNA SUR

Lote Tipo de la Merced

>LAS JULIETAS

>LA J. LUZ TORRES

>AMPLIACION LAS JULIETAS

>BELLA VISTA

>AMPLIACION FUENTES

>AMPLIACION NUEVA MERCED

>NUEVA MERCED

>LA MERCED AREA FIFONAFE (El Polvorín)





Vigésima Octava Sesión del día 05 de Abril de 2011, a las 11:00 (once) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 11:00 (once horas) del día 5 de abril del año 2011, en la Sala de juntas de Regidores, ubicada en el interior de Edificio de Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. José Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic., María Margarita del Río Gallegos, Secretaria; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; Lic. Alejandro Martínez Garza, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud emitida por la Comisión, para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) Y dentro del tercer punto de la orden del día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los Artículos 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llevo al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud emitida por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en el sentido de obtener la exención Fiscal del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) del ejercicio Fiscal 2011, en base a las tarifas otorgadas en el año 2009 y 2010.

-CONSIDERANDO-

Una vez revisada la solicitud emitida por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), en el sentido de obtener la exención Fiscal del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) del ejercicio Fiscal 2011, en base a las tarifas otorgadas en el año 2009 y 2010, que son los siguientes para los terrenos que no excedan del lote tipo correspondiente a cada poblado

- \$65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) por Servicios Catastrales.

- \$65.00 (sesenta y cinco pesos 00/100M.N) por Cobro del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble (ISAI).

Lote Tipo del Ejido LA JOYA

Lote Tipo del Ejido EL AGUILA

Lote Tipo del Ejido EL TAJITO

>LAGUNA SUR

>NUEVA LAGUNA SUR

Lote Tipo de la Merced

